PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Popayán, Julio de 2.021

Señor (a)
ANA ALEXANDRA RODRIGUEZ VARGAS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No CO1.PCCNTR.2358691
Coordinadora Académica Programas Especiales
Popayán

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Julio del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2363698 del año 2.021

JONATHAN ALFONSO HINESTROZA CORTES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.061.782.688 de Popayán, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinación Académica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de Treinta y cuatro millones seiscientos cuarenta y un mil pesos (25.275.100) COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) Seis (06) pagos iguales, por valor de tres millones ochocientos cuarenta y nueve mil pesos ($3.849.000) COP incluido IVA, por los meses de junio a noviembre de 2021 y B) Un (01) último pago, por valor de dos millones ciento ochenta y un mil cien pesos ($2.181.100) COP incluido IVA, por el mes de diciembre de 2021. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorro No. 24284419398 BANCOLOMBIA, cuyo titular es el contratista. PARÁGRAFO PRIMERO: El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y demás emolumentos relacionados con el cumplimiento del objeto contractual. PÁRÁGRAFO SEGUNDO: El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. PARÁGRAFO TERCERO: Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el contratista debe presentar la certificación expedida por el supervisor del contrato de cumplimiento y la certificación de pago de aportes al sistema general de salud, pensión y riesgos laborales, así como el informe de ejecución, la planilla de pago y los demás documentos necesarios para el pago, documentos que deberán ser cargados dentro del término establecido por la entidad en SECOP II.

Plazo: Que, de conformidad con la cláusula segunda del contrato, el plazo inicial se pactó hasta el 17/12/2021, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato, lo cual ocurrio el 24/03/2021.

OBJETO: *Prestar los servicios personales de carácter temporal, para orientar formación titulada presencial o virtual, en el programa SER, conforme a las necesidades del centro de*

comercio y servicios – SENA Regional Cauca. Para el área de: Producciónde piezas audibles para industrias culturales.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Adelantar las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, de acuerdo a las especificaciones exigidas por el SENA y desglosadas en detalle en la minuta del contrato.	Se realizaron las actividades de aprendizaje de las fichas: 2316450, 2307893, 2334272 y a continuación se detalla cada una de ellas: Ficha **2316450**: los fortalecieron el manejo del Software, en el cual modificaron la dinámica de cada sonido, agregando efecto, música, la edición y ajustes de la mezcla sonora. Ficha **2307893:** los aprendices realizaron la configuración del software y grabación de instrumentos musicales, posteriormente trabajaron en la edición y mezcla de las grabaciones realizadas. Ficha **2334272:** los aprendices fortalecieron el manejo de los parámetros para las consolas, posteriormente realizaron las grabaciones de instrumentos musicales. Elaboraron el plan de requerimientos de equipos para ejecutar la grabación. Teniendo en cuenta las medidas de contención del COVID – 19 y los hallazgos presentados en los aprendices en el cual resultaron positivos para el COVID -19, no se han podido realizar las clases presenciales para la ficha 2334272. **Ficha 2378598:** los aprendices iniciaran su proceso de formación. Teniendo en cuenta	Publicación y ejecución de actividades según calendario en el aplicativo Sofía plus. Plan de trabajo programa Sena Emprender Rural, Cronograma mes de **Julio** de 2021: Formación con aprendizaje desde casa a través de diferentes herramientas tecnológicas para: Ficha **2316450**, los 5, 6, 12, 13 Y 19. **(40 Horas).** Ficha **2307893**, los días 1, 7 Y 8 **(20 Horas).** Ficha **2334272**, los días 2, 3 , 9, 10, 16, 17, 23, 24, 29, 30 Y 31 **(82 Horas)** **Ficha 2378598** los días 26, 27 y 28 **(20 Horas)** Total: **162**

		las medidas de contención del COVID – 19 Cabe aclarar que las fichas 2316450 y 2307893 se realizaron clases presenciales y virtuales teniendo en cuenta las medidas de contención del COVID – 19, sin presentar anomalías.	**Horas**.
2	Cumplir el objeto y alcance del contrato, de acuerdo con la programación asignada por Coordinación Académica en el marco de las políticas de calidad, pertinencia y eficacia.	Orientar los procesos de formación profesional durante el mes de **Julio** de 2021. Formación mediada por herramientas tecnológicas: Desarrollo del plan de trabajo frente a las medidas de contención del COVID-19. En las siguientes fichas: Ficha **2316450** en el Municipio de **Santander de Quilichao.** Ficha **2307893** en el Municipio de **Puerto Tejada.** Ficha **2334272** y Ficha **2378598** en el Municipio de **Popayán**.	Publicación y ejecución de actividades según calendario en el aplicativo Sofía plus. Plan de trabajo programa Sena Emprender Rural, Cronograma mes de **Julio** de 2021. Formación con aprendizaje desde casa y presencial a través de diferentes herramientas tecnológicas para las fichas abajo en mencion: Ficha **2316450**, los 5, 6, 12, 13 Y 19. **(40 Horas).** Ficha **2307893**, los días 1, 7 Y 8 **(20 Horas).** Ficha **2334272**, los días 2, 3 , 9, 10, 16, 17, 23, 24, 29, 30 Y 31

			(82 Horas) Ficha 2378598 los días 26, 27 y 28 **(20 Horas)** Total: **162 Horas**.
3	Entregar informes académicos que contenga: juicios evaluativos, novedades de los aprendices (llamados de atención verbales, inasistencia reiterada, resultado del plan de mejoramiento, actividades complementarias bien sean académicas y/o actitudinales); casos específicos para el acompañamiento de aprendices por bienestar o por coordinación académica y reporte de buenas prácticas o casos éxitos por los aprendices.	Registrar en el aplicativo Sofía Plus y en digital a quien corresponde las Novedades de aprendices, todo dentro de los tiempos establecidos.	N.A.
4	Registrar los resultados de la emisión de juicios de evaluación relacionados con los logros de los resultados de aprendizaje o novedades del aprendiz, en los tiempos establecidos por el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional, en el aplicativo dispuesto por la Entidad.	Registrar en el aplicativo Sofía Plus y en digital a quien corresponde la emisión de juicios de resultados de aprendizaje evidenciado por los aprendices, en los tiempos establecidos por el procedimiento de la ejecución de la formación y reglamento del aprendiz.	N.A
5	Garantizar el autocontrol de la ejecución de horas de formación en el rango establecido por la entidad. En caso de no cumplir con el rango de ejecución mensual establecido por la entidad, el pago se hará proporcional y por el valor acorde al informe generado por la supervisión del contrato en el mes correspondiente.	Descargar del aplicativo Sofía plus las horas reportadas mensualmente.	Reporte de horas en pdf generado por Sofía plus.
6	Participar de conformidad con las normas institucionales en los comités de seguimiento y evaluación de aprendices donde se requiera.	Reportar y participar del comité de evaluación y seguimiento.	N.A.
7	Garantizar dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes, el pago de la seguridad social	Pagar los aportes de seguridad social correspondiente al mes de **Julio** de 2021, Planilla #	Copia del recibo o tirilla de pago

	en salud, pensión y riesgos a que haya a lugar.	**1039067875**	(Digital) Presentar planilla de seguridad social donde se verifiquen los aportes (Salud, Pensión y ARL) (Digital)
8	Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, así mismo realizar todas las legalizaciones originadas en la obligación contractual. En caso de pérdida o hurto, deberá adelantar los trámites que por obligación estén establecidos en el vigente MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EN CASO DE PERDIDA Y/O DETERIORO DE BIENES Y/O DETERIORO DE BIENES Y RECURSOS Y RECURSOS DE LA ENTIDAD.	Mantener los elementos a mi cargo completos y en buen estado. Generar cuando haya lugar el procedimiento para evidenciar perdida o daños de elementos.	N.A.
9	Brindar el apoyo técnico de su especialidad a la Subdirección de centro o al supervisor de los contratos de bienes y/o servicios del Centro de Formación cuando así sea requerido.	Asesorar técnicamente a la Subdirección o al Supervisor de los contratos cuando se requiera.	N.A.
10	Brindar el apoyo técnico en el área de su especialidad para la elaboración de los estudios de sector, mercados y fichas técnicas requeridas.	Asesorar técnicamente estudios del sector mercado y fichas técnicas cuando se requiera	N.A.
11	Realizar acompañamiento técnico en el área de su especialidad para la emisión de avales requeridos por la unidad de emprendimiento.	Asesorar técnicamente a la unidad de Emprendimiento cuando se requiera.	N.A.
12	Conformar por designación de la Subdirección de centro, los comités de evaluación o verificación de requisitos en los procesos contractuales relacionados con el área de su especialidad.	N.A.	N.A.
13	Participar de las reuniones convocadas por la subdirección y/o	Asistir a reuniones convocadas por la subdirección y/o	Reunion presencial

	coordinaciones.	coordinaciones que se relacionen con el objeto contractual	entrega de elementos de Bioseguridad convocada por David Camargo, Dinamizador de Centro – SENA Emprende Rural.
14	No podrá auto -certificarse en cualquier competencia de su propia instrucción a cargo	No auto -certificacion en cualquier competencia de su propia instrucción a cargo	N.A.
15	Participar activamente en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	N.A
16	Planear, ejecutar, realizar seguimiento y evaluar las acciones de formación para el emprendimiento rural de acuerdo al procedimiento y actividades establecidas para el programa SER en el Sistema Integrado de gestión de Calidad del SENA de acuerdo a las orientaciones del profesional de apoyo misional de centro SER.	Realizar la planeación, ejecución seguimiento y evaluación del emprendimiento rural.	N.A
17	Realizar alistamiento de la formación, apoyando los procesos de planeación, ejecución y sistematización de convocatoria de población objeto para la conformación de los grupos de formación, ya sean directas o en articulación con entidades públicas o privadas del orden local, regional o nacional, con énfasis en la participación y vinculación de la población objeto del programa SER.	Ejecución de acciones de formación profesional integral de acuerdo con las políticas y procedimientos institucionales. Formación mediada por herramientas tecnológicas. Desarrollo del plan de trabajo frente a las medidas de contención del COVID-19	Ficha **2316450**, los 5, 6, 12, 13 Y 19. **(40 Horas).** Ficha **2307893**, los días 1, 7 Y 8 **(20 Horas).** Ficha **2334272**, los días 2, 3 , 9, 10, 16, 17, 23, 24, 29, 30 Y 31 **(82 Horas) Ficha 2378598** los días 26, 27 y 28 **(20**

			Horas) Total: **162 Horas**.
18	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", de acuerdo a los procedimientos y lineamientos establecidos por dirección de formación profesional integral.	Ejecución de acciones de formación profesional integral de acuerdo con la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", de acuerdo a los procedimientos y lineamientos establecidos por dirección de formación profesional integral.	Publicación y ejecución de actividades según calendario en el aplicativo Sofía plus. Plan de trabajo programa Sena Emprender Rural, Cronograma mes de **Julio** de 2021.
19	Formular y orientar los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores técnicos; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación.	Formulacion y orientación de los proyectos formativos con carácter empresarial	N.A.
20	Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como SOFIA plus, GEOSENA y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al profesional de apoyo misional del programa SER de su centro de formación o quien cumpla sus funciones.	Reporte y sistematización de las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas y plataformas como Sena Sofía Plus.	N.A
21	En articulación con el instructor	Articular y crear una unidad	N.A.

	técnico y crear al menos una unidad productiva rural sostenible resultado de la ejecución del respectivo programa de formación en las líneas de emprendimiento: ¨autoconsumo y negocios rurales¨ de la fase I del programa SER.	productiva rural sostenible resultado de la ejecución del respectivo programa de formación en las líneas de emprendimiento: negocios rurales de la fase I del programa SER	
22	Apoyar la realización del diagnóstico final, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas, en el marco de las acciones de formación de la Fase I del programa SER.	Diagnóstico final, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas, en el marco de las acciones de formación de la Fase I del programa SER.	N.A.
23	Apoyar la realización de diagnóstico final a las unidades productivas que participan en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la fase II del programa SER, cada vez que una unidad participe en una formación.	Diagnóstico final a las unidades productivas que participan en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la fase II del programa SER	N.A.
24	Apoyar al programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales como: acompañamiento a unidades productivas participantes en eventos de comercialización, gestión empresarial y financiera cuando se requiera.	Apoyo al programa SER en la ejecución de actividades estratégicas en de eventos de comercialización, gestión empresarial y financiación.	N.A.
25	Formular y gestionar en articulación con el instructor técnico y el emprendedor el modelo de negocios CANVAS que se encuentra inmerso en la estructura integrada de seguimiento como entregable del proceso formativo en la creación de la unidad productiva.	Formulacion y gestion en articulación con el instructor técnico y el emprendedor el modelo de negocios CANVAS	N.A.
26	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Apoyo misional de centro SER y/o por la coordinación del programa SER, para su implementación en las acciones del mismo.	Participacion en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Apoyo misional de centro SER y/o por la coordinación del programa SER	N.A.
27	Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas y empresas rurales.	Identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas y empresas rurales	N.A.
28	Identificar fuentes de financiación	Identificacion fuentes de	N.A.

	disponibles, formular los planes de negocios y/o instrumentos para aplicar a las diversas fuentes, y acompañar en la postulación a las convocatorias a por lo menos 5 unidades productivas.	financiación disponibles, formular los planes de negocios y/o instrumentos para aplicar a las diversas fuentes.	
29	Demostrar con participación coherente el conocimiento de las normas institucionales en los comités de evaluación y seguimiento a la formación.	Demostracion con participación coherente el conocimiento de las normas institucionales en los comités de evaluación y seguimiento a la formación	N.A.
30	Promover en los aprendices la autoformación con actividades académicas desescolarizadas y garantizar el acompañamiento de los aprendices en las actividades desescolarizada haciendo presencia en la sala de instructores del centro de comercio.	Promocion en los aprendices la autoformación con actividades académicas desescolarizadas	N.A.
31	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser identificadas.	Informacion a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual	N.A.
32	Participar en las actividades de implementación, mantenimiento y mejora del SIGA, en calidad de responsables de actividades enmarcadas en los procesos ejecutados por el centro de formación o en los que este interactúe.	Participacion en las actividades de implementación, mantenimiento y mejora del SIGA	N.A.
33	Durante el periodo de ejecución del contrato, dará aplicación al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la prestación del servicio de instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas, de los instructores	Certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la prestación del servicio de instructor	N.A.
34	El contratista se obliga a NO suscribir en la presente vigencia anual, contrato de prestación de servicio alguno con otro Centro de Formación o dependencia del SENA en cualquier parte del País	N.A.	N.A.

35	El contratista, para el pago de sus honorarios, se obliga a que una vez cumplan con sus obligaciones contractuales mensuales, registrar cuenta de cobro en el SECOP II cargando dos archivos que se llamaran GF (Gestión Financiera) y GC (Gestión Contractual) los cuales contendrán los documentos necesarios y dados a conocer por el supervisor del contrato, con el objetivo de dar inicio al tramite, en las fechas establecidas por el grupo administrativo y financiero de la entidad.	Registro en el SECOP II los archivos GF (Gestión Financiera) y GC (Gestión Contractual)	Registro en el SECOP II los archivos GF (Gestión Financiera) y GC (Gestión Contractual)
36	Apoyar en el fomento de los servicios educativos de la entidad.	Apoyo en el fomento de los servicios educativos de la entidad	N.A.
37	Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual específico y que el centro de formación demande.	N.A.	N.A.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-108, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 1038076428 expedido por el operador **SIMPLES S.A.** correspondiente al periodo del mes de **Junio del año 2.021.** (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en Cuatro (04) carpetas, demoninadas:

Carpeta 1: Planilla S.S. Informe Mensual.

1. Planilla S.S Informe Mensual: contiene Seis (06) archivos titulados:
1.1 Planilla Seguridad Social. No, folios Un (01).
1.2 Planilla Jonathan Hinestroza Julio, No de folios. Un (01).
1.3 Informe Julio Jonathan Hinestroza, No de folios Doce (12).
1.4 Evidencia Encuesta Estado de Vacunancion en la Dirección de Empleo y Trabajo, No folios. Un (01).
1.5 Comprobante de Pago, No. De Folios. Un (01).
1.6 Autorreporte Condiciones Salud, No de Folios, Dos (02).

Carpeta 2: Listado de Asistencia

2. Sub Carpetas Cuatro (04), tituladas asi:
2.1 2378598 Popayán.
2.2 2334272 Popayán.
2.3 2316450 Santander
2.4 2307893 Pto Tejada.

Cada carpeta contiene planeación pedagógica, registro fotográfico, guía de aprendizaje y listado de asistencia.

Ademas contiene Cinco (05) Archivos PDF, denominados:Reporte de Viabilidad, Reporte Proyecto Formativo, Chat Piezas Audibles, Diagramador y Reporte de Horas.

Carpeta 3: Juicios Evaluativos.

3. Contiene Cuatro (04) archivos denominados asi:
3.1 Taller 2 – Ficha 2316450.
3.2 Taller 2 – Ficha 2307893.
3.3 Taller 1 – Ficha 2374272.
3.4 Taller A1 – Ficha 2378598.

Carpeta 4: SECOP II

4. Contiene Dos (02) Archivos.
4.1 Archivo PDF GF_1061782688_50321_JUL_2021. No de Folios, Tres (03).
4.2 GC_1061782688_50321_JUL_2021.

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
GUÍA DE APRENDIZAJE B1. PROYECTO FINAL PIEZAS AUDIBLES. 4

Cordialmente,

JONATHAN ALFONSO HINESTROZA CORTES
Contratista
C.C. No. 1.061.782. 688

Recibí a satisfacción:

ANA ALEXANDRA RODRIGUEZ VARGAS
Supervisor(a) Contrato No CO1.PCCNTR.2358691 de 2021
Coordinadora Académica Programas Especiales